



World Food Programme
Programme Alimentaire Mondial
Programa Mundial de Alimentos
برنامج الأغذية العالمي

Junta Ejecutiva

Período de sesiones anual

Roma, 23-26 de junio de 2025

Distribución: general

Tema 6 del programa

Fecha: 20 de junio de 2025

WFP/EB.A/2025/6-B/1/Rev.1

Original: inglés

Asuntos financieros y presupuestarios

Para decisión

Los documentos de la Junta Ejecutiva pueden consultarse en el sitio web del PMA (<https://executiveboard.wfp.org/es>).

Actualización del Plan de Gestión del PMA para 2025-2027

Proyecto de decisión*

Tras examinar la actualización del Plan de Gestión del PMA para 2025-2027 (WFP/EB.A/2025/6-B/1/Rev.1), la Junta:

- a) toma nota de la disminución de las contribuciones previstas para 2025, de los 8.000 millones de dólares EE. UU. indicados en el Plan de Gestión del PMA para 2025-2027 (WFP/EB.2/2024/5-A/1/Rev.1) a 6.400 millones de dólares, y recuerda el párrafo v) de la decisión 2024/EB.2/2 de la Junta, por la que se aprueba la utilización de la Cuenta de igualación del presupuesto administrativo y de apoyo a los programas para financiar las diferencias que pudiera haber entre los ingresos en concepto de costos de apoyo indirectos recuperados de las contribuciones y la consignación para el presupuesto administrativo y de apoyo a los programas para 2025;
- b) toma nota asimismo de las proyecciones relativas a las necesidades operacionales, que ascienden a 19.100 millones de dólares a fecha de 9 de abril de 2025, y del plan de ejecución provisional actualizado, por valor de 9.600 millones de dólares;
- c) toma nota además de las medidas de ahorro de costos que la Directora Ejecutiva ha aplicado, de conformidad con lo dispuesto en el punto iv) de la decisión 2024/EB.2/2 de la Junta, con la intención de reducir hasta un 10 % la consignación de 480 millones de dólares para el presupuesto administrativo y de apoyo a los programas para 2025, en vista de la disminución de las contribuciones previstas, así como de otras medidas de ahorro de costos que la Directora Ejecutiva está aplicando para ajustar los gastos de 2026 a las proyecciones de financiación, y solicita que la Directora Ejecutiva mantenga informada a la Junta con regularidad;

* Se trata de un proyecto de decisión. Si desea consultar la decisión final adoptada por la Junta, sírvase remitirse al documento relativo a las decisiones y recomendaciones que se publica al finalizar el período de sesiones.

Coordinadores del documento:

Sr. R. van der Zee
Jefe de Finanzas
Correo electrónico: robert.vanderzee@wfp.org

Sra. W. Bigham
Directora
Servicio de Planificación, Presupuestación y
Presentación de Informes
Correo electrónico: wendy.bigham@wfp.org

- d) aprueba la asignación de un total de 150 millones de dólares con cargo a la parte no asignada del Fondo General del modo siguiente:
 - i. 40 millones de dólares como máximo destinados a la red de seguridad para las oficinas en los países con el fin de ayudar a estas en su transición a unos niveles reducidos de dotación de recursos; se pide al PMA que mantenga a la Junta al corriente y la informe de la utilización de estos fondos;
 - ii. 40 millones de dólares como máximo para los costos relacionados con la gestión y la estabilización de la fuerza de trabajo con el fin de ajustarla a la reducción de la financiación; se pide al PMA que mantenga a la Junta al corriente y la informe de la utilización de estos fondos;
 - iii. 70 millones de dólares para efectuar una aportación de capital única al plan de autoseguro para cubrir las pérdidas relacionadas con las guerras, y
- e) toma nota de los progresos realizados en la reorganización interna del PMA.

COMPARACIÓN ENTRE LAS CIFRAS CLAVE DEL PLAN DE GESTIÓN PARA 2025-2027 ORIGINAL Y LA PRESENTE ACTUALIZACIÓN

PREVISIONES DE CONTRIBUCIÓN PARA 2025

PREVISIÓN DE CONTRIBUCIÓN ORIGINAL	PREVISIÓN DE CONTRIBUCIÓN ACTUALIZADA	CONCLUSIONES PRINCIPALES
8.000 millones de dólares	6.400 millones de dólares ▼ 20 %	Los niveles actualizados de las contribuciones previstas siguen la evolución de la financiación actual en todo el sector humanitario y del desarrollo. La disminución se debe a la limitación de los márgenes de maniobra fiscal, los cambios en materia de políticas y la incertidumbre económica en los países donde se ejecutan programas y los países donantes a nivel más general.

NECESIDADES OPERACIONALES EN RELACIÓN CON EL PLAN DE EJECUCIÓN

CIFRAS ORIGINALES (dólares)	CIFRAS ACTUALIZADAS (dólares)	CONCLUSIONES PRINCIPALES
16.900 millones Necesidades operacionales 8.800 millones Plan de ejecución	19.100 millones Necesidades operacionales ▲ 13 % 9.600 millones Plan de ejecución ▲ 9 %	- El nivel más elevado de necesidades operacionales se debe principalmente a la intensificación de los conflictos en el Estado de Palestina y el Sudán. - La esfera prioritaria de intervención ante crisis representa el 75 % del plan de ejecución previsto. - El plan de ejecución provisional actualizado presenta un mayor nivel de fondos por concepto de saldos arrastrados, que queda moderado por la reducción de las previsiones de contribución.

PRESUPUESTO ADMINISTRATIVO Y DE APOYO A LOS PROGRAMAS (AAP)

PRESUPUESTO AAP ORIGINAL	PLAN DE UTILIZACIÓN DEL PRESUPUESTO AAP ACTUALIZADO	CONCLUSIONES PRINCIPALES
480 millones de dólares Cuantía aprobada previendo un nivel de contribuciones de 8.000 millones de dólares .	432 millones de dólares ▼ 10 % La Directora Ejecutiva, en vista del nivel revisado de las contribuciones previstas, aprobó medidas de contención de costos para reducir en un 10 % los gastos AAP , haciendo uso de las facultades que le habían sido delegadas en el Plan de Gestión para 2025.	- El presupuesto AAP se ha calibrado al nivel inferior de la previsión de ingresos por concepto de costos de apoyo indirectos. - Se han aplicado medidas de contención de costos en toda la organización. - Se anunciaron medidas específicas de contención de costos en materia de: contratación, viajes, talleres y actos, formación, renovación y ampliación de las instalaciones, y de adquisición de bienes y contratación de servicios que no fueran de carácter vital para las misiones.

PROPUESTAS DE UTILIZACIÓN DE LA PARTE NO ASIGNADA DEL FONDO GENERAL

RED DE SEGURIDAD DESTINADA A LAS OFICINAS EN LOS PAÍSES	COSTOS DE GESTIÓN DE LA FUERZA DE TRABAJO	REPOSICIÓN DE FONDOS PARA EL PLAN DE SEGURO CAUTIVO
40 millones de dólares El PMA propone imputar 40 millones de dólares de la parte no asignada del Fondo General a la red de seguridad destinada a las oficinas en los países en apoyo del proceso de transición de estas oficinas para adaptarse a los niveles inferiores de dotación de recursos, lo que abarca los costos de la adecuación de su fuerza de trabajo.	40 millones de dólares El PMA propone imputar 40 millones de dólares de la parte no asignada del Fondo General a la gestión de los costos de la Sede mundial relacionados con la adecuación y estabilización de la fuerza de trabajo teniendo en cuenta la reducción de la financiación.	70 millones de dólares El PMA propone imputar 70 millones de dólares de la parte no asignada del Fondo General a reponer los fondos del plan de seguro cautivo para cubrir las pérdidas de productos relacionadas con las guerras, a fin de que este plan mantenga su solvencia y su capacidad de apoyar las operaciones vitales del PMA en entornos inestables.

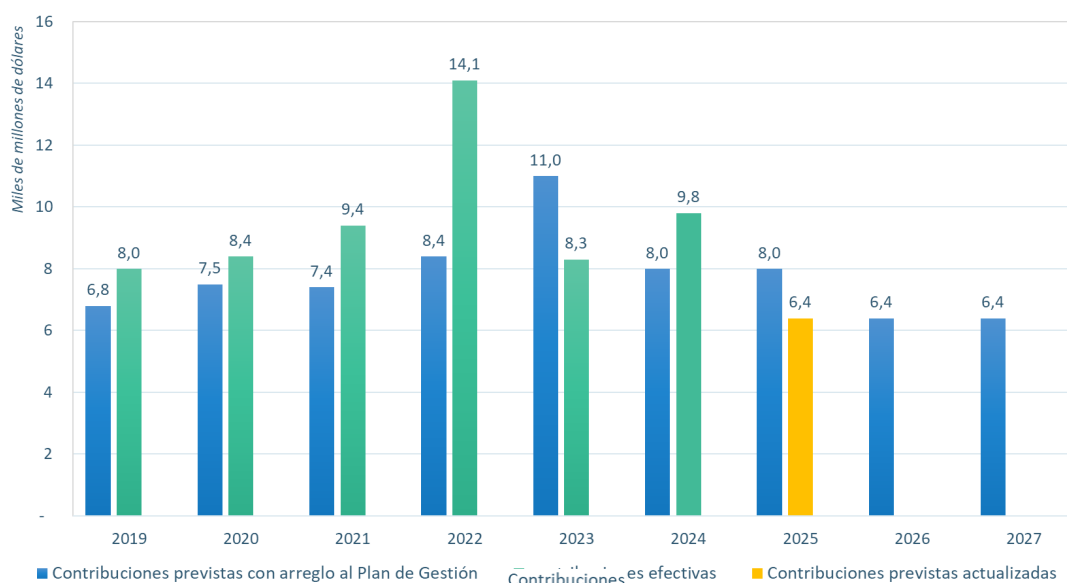
Introducción

1. En su segundo período de sesiones ordinario de 2024, la Junta aprobó el Plan de Gestión del PMA para 2025-2027. El presente documento es la primera actualización de ese plan. En él se facilita información actualizada sobre las previsiones de contribución, las necesidades operacionales y el plan de ejecución para 2025. También se presentan los progresos realizados en el proceso en curso de reorganización del PMA y las medidas para contener los costos del presupuesto administrativo y de apoyo a los programas (presupuesto AAP) a la luz de la disminución de las contribuciones. En el documento se propone que la parte no asignada del Fondo General se utilice para mantener la red de seguridad destinada a las oficinas en los países, cubrir los costos asociados a la gestión de la fuerza de trabajo y reponer el fondo para el plan de seguro cautivo.

1. Contexto de financiación y supuestos relativos a la dotación de recursos

2. El nivel de las previsiones globales revisadas del PMA para 2025 actualmente se sitúa en 6.400 millones de dólares —una cifra inferior en 1.600 millones de dólares, esto es, en un 20 %, a las proyecciones de 8.000 millones de dólares recogidas en el Plan de Gestión para 2025-2027 original—. Esta reducción refleja la tendencia a la baja de la financiación en todo el sector humanitario y de desarrollo, y las reducciones en la asistencia oficial para el desarrollo, particularmente la otorgada por los Estados miembros de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos, lo cual se debe a la limitación de los márgenes de maniobra fiscal, a los cambios normativos y, más en general, a la persistente incertidumbre económica en los países donde se ejecutan programas y los países donantes.
3. El PMA, para responder a los niveles crecientes de hambre aguda, y para mantener la confianza en la institución y su credibilidad, está incrementando y reforzando sus actividades de promoción con asociados mediante actividades continuas, oportunas y periódicas de comunicación y difusión de información sobre las necesidades, también a través del informe anual sobre las perspectivas mundiales, así como sobre los riesgos y las medidas para mitigarlos.

Figura 1: Comparación entre las previsiones globales de contribución y las contribuciones efectivas y previstas, 2019-2025*



* Las cifras relativas a 2025 y años posteriores solo son previsiones.

4. El PMA, para responder a la evolución del entorno de financiación, está aplicando un enfoque de dotación de recursos integral cuyo objetivo es proteger, ampliar y diversificar su base de financiación.
5. Los donantes tradicionales siguen siendo una prioridad, y el PMA trabaja para salvaguardar y profundizar las relaciones con ellos y aumentar el apoyo que recibe de donantes que están aumentando sus presupuestos de asistencia oficial para el desarrollo. El PMA sigue comprometido con la búsqueda de nuevas oportunidades de financiación y está consolidando sus esfuerzos al respecto en una estrategia general de movilización de recursos, lo cual refuerza su visión a largo plazo de lograr una financiación y un crecimiento sostenibles.
6. En la estrategia de movilización de recursos se asigna prioridad a la diversificación de los donantes, al incremento de las relaciones con los países donde se ejecutan programas, a las asociaciones complementarias con las instituciones financieras internacionales y al incremento de los fondos procedentes del sector privado, especialmente los que se obtienen gracias a donativos de particulares y a través de los canales digitales, que se han convertido en una de las cinco fuentes de financiación más importantes del PMA.
7. El PMA está ampliando la escala de sus iniciativas dedicadas a obtener acceso a fondos multilaterales y verticales, ampliar sus asociaciones más allá de su función tradicional como fuente de financiación de la ayuda humanitaria, y posicionar sus conocimientos técnicos en relación con los nuevos mecanismos de financiación. Las relaciones con las instituciones financieras internacionales, incluidos los bancos regionales de desarrollo y el Banco Mundial, también están aumentando, lo cual presenta nuevas oportunidades gracias a los mecanismos de financiación combinada y cofinanciación.
8. El PMA es líder en innovación, una cuestión que seguirá siendo un elemento central de sus asociaciones tanto públicas como privadas, y que tiene su base en el ecosistema establecido durante los pasados diez años y en la experiencia obtenida durante ese período gracias, entre otras cosas, al Acelerador de Innovaciones y los centros regionales de innovación. El PMA, mediante la ampliación de la escala de soluciones basadas en tecnologías de vanguardia y métodos de financiación innovadores, está mejorando los resultados humanitarios y de desarrollo.
9. El PMA seguirá abogando por el aumento de la financiación con fines humanitarios previsible y flexible, al tiempo que contribuirá a las iniciativas lideradas por el Comité Permanente entre Organismos dirigidas a asegurar que la asistencia llegue a las personas más vulnerables, y reforzará la colaboración con asociados operacionales fundamentales.
10. El PMA, a través de asociaciones estratégicas e innovadoras, de mecanismos de financiación ampliados y de un enfoque integrado para abordar las necesidades humanitarias y de desarrollo, está centrado en mantener las operaciones destinadas a salvar vidas y fortalecer al mismo tiempo la resiliencia y la seguridad alimentaria a largo plazo de las personas más vulnerables del mundo.

2. Contexto programático: necesidades operacionales y plan de ejecución

11. Se están produciendo nuevas crisis humanitarias en un contexto de creciente inestabilidad, intensificación de los conflictos, perturbaciones relacionadas con el clima y recesiones económicas, todo lo cual deja a más millones de personas necesitadas de asistencia. Al mismo tiempo, el PMA y sus asociados tienen que hacer frente a déficits graves de financiación, una situación que les obliga a tomar decisiones difíciles. Dadas las perspectivas en materia de dotación de recursos, el PMA tiene que trabajar con asociados para redefinir los enfoques humanitarios y de desarrollo al tiempo que se relaciona de forma proactiva

con los donantes, otras entidades de las Naciones Unidas y otros asociados humanitarios para abogar en pro del mantenimiento de la asistencia esencial.

12. En estas circunstancias, el PMA ha actualizado sus proyecciones relativas a las necesidades operacionales para 2025 y el plan de ejecución provisional correspondiente sobre la base de unas orientaciones de reciente publicación relativas al fortalecimiento del enfoque que utiliza para diseñar los planes estratégicos para los países (PEP) y preparar los presupuestos.

2.1 Necesidades operacionales proyectadas¹ y plan de ejecución provisional actualizados

CUADRO 2.1: NECESIDADES OPERACIONALES Y PLAN DE EJECUCIÓN, CUANTÍAS TOTALES, 2025 (millones de dólares)		
	Plan de Gestión para 2025-2027	Actualización del Plan de Gestión para 2025-2027
Necesidades operacionales proyectadas/aprobadas	16 890	19 145
Plan de ejecución provisional/actualizado	8 800	9 632

13. A 9 de abril de 2025, las necesidades operacionales aprobadas ascendían a 19.100 millones de dólares, lo que supone un incremento de 2.200 millones de dólares en relación con la cantidad de 16.900 millones de dólares estimada en el Plan de Gestión para 2025-2027. El incremento se debió principalmente a la intensificación de los conflictos en el Estado de Palestina y el Sudán, que hicieron aumentar las necesidades presupuestarias de las intervenciones del PMA.
14. Se espera que mientras se siguen introduciendo orientaciones para el diseño de programas realistas de gran calidad en las oficinas en los países, las necesidades operacionales proyectadas se reduzcan a medida que los presupuestos se vayan ajustando en mayor medida a la capacidad, las competencias y los recursos disponibles del PMA.
15. En el Plan de Gestión para 2025-2027 se preveía un plan de ejecución provisional por valor de 8.800 millones de dólares para ayudar a 98 millones de personas. El plan de ejecución provisional se basaba en una previsión global de contribución de 8.000 millones de dólares, más el uso neto de los saldos arrastrados y los ingresos procedentes de la prestación de servicios. Tras la aprobación del Plan en noviembre de 2024, las oficinas en los países prepararon sus planes de ejecución anuales correspondientes a ese año, que ascendieron a 11.400 millones de dólares. El incremento se debió principalmente a un saldo superior al previsto por concepto de fondos arrastrados, que se derivó del aumento de las contribuciones recibidas en el segundo semestre de 2024, y permite una mayor utilización de los saldos arrastrados en 2025.
16. Después de que las oficinas en los países prepararan sus planes de ejecución anuales, la previsión global de contribuciones se redujo en un 20 %, hasta situarse en 6.400 millones de dólares. Como resultado de ello, todas las oficinas en los países están revisando actualmente sus planes de ejecución para 2025; el 70 % de ellas ha confirmado que sus planes de ejecución se ajustarán a la baja, lo cual representa una reducción global de 1.800 millones de dólares. Al tener en cuenta el mayor nivel de fondos en concepto de saldos arrastrados y la reducción de las previsiones de contribución, el plan de ejecución

¹ Necesidades operacionales a 9 de abril de 2025 para los PEP aprobados.

actualizado se sitúa en 9.600 millones de dólares para ayudar a 98 millones de personas². Los párrafos y cuadros que figuran a continuación se basan en este plan de ejecución actualizado.

17. Las diez operaciones de mayor envergadura del PMA suponen el 57 %, es decir, 5.500 millones de dólares, del plan de ejecución actualizado, que asciende a 9.600 millones. La expansión de los conflictos, particularmente en Oriente Medio y África Oriental, junto a factores de estrés económicos y relacionados con los fenómenos meteorológicos, son las causas de la mayor parte de las intervenciones operacionales del PMA.

CUADRO 2.2: NECESIDADES OPERACIONALES Y PLAN DE EJECUCIÓN ACTUALIZADOS – OPERACIONES DE MAYOR ENVERGADURA, 2025 <i>(millones de dólares)</i>		
	Actualización del Plan de Gestión para 2025-2027	
	Necesidades operacionales	Plan de ejecución actualizado
Estado de Palestina	1 546	777
Sudán	1 542	763
Sudán del Sur	898	676
Afganistán	1 420	674
Yemen	1 592	480
República Democrática del Congo	1 059	460
Líbano	887	458
Etiopía	712	409
Ucrania	767	395
Somalia	821	380
Las diez operaciones de mayor envergadura*	11 244	5 471
Todas las demás	7 901	4 161
Total	19 145	9 632

* Según el plan de ejecución actualizado.

² El PMA prevé llegar a aproximadamente el mismo número de personas indicado en la Plan de Gestión para 2025-2027, pero con un mayor nivel de asistencia por persona.

2.2 Análisis del plan de ejecución actualizado

CUADRO 2.3: PLAN DE EJECUCIÓN, POR ESFERA PRIORITARIA, 2025				
Esfera prioritaria	Plan de ejecución provisional – Plan de Gestión para 2025-2027		Plan de ejecución actualizado – Actualización del Plan de Gestión para 2025-2027	
	(millones de dólares)	(%)	(millones de dólares)	(%)
Intervención ante crisis	6 760	77	7 254	75
Fomento de la resiliencia	1 742	20	1 938	20
Eliminación de las causas profundas	298	3	440	5
Total	8 800	100	9 632	100

18. El análisis del plan de ejecución actualizado correspondiente a 2025 que figura en el cuadro 2.3 muestra una ligera reducción de la proporción de fondos del plan asignados a la esfera prioritaria de intervención ante crisis. A causa de la disminución de las proyecciones de financiación, las oficinas en los países han tenido que reducir algunas de sus actividades de intervención ante crisis, mientras que muchas actividades centradas en el fomento de la resiliencia y de eliminación de las causas profundas de la inseguridad alimentaria apenas han aumentado debido a la naturaleza a más largo plazo de dichas actividades y de los compromisos de financiación correspondientes.

CUADRO 2.4: PLAN DE EJECUCIÓN, POR MODALIDAD DE TRANSFERENCIA, 2025				
Costos de las transferencias y costos conexos	Plan de ejecución provisional – Plan de Gestión para 2025-2027		Plan de ejecución actualizado – Actualización del Plan de Gestión para 2025-2027	
	(millones de dólares)	(%)	(millones de dólares)	(%)
Alimentos	3 750	52	3 623	47
Transferencias de base monetaria y cupones para productos	2 331	33	2 768	36
Fortalecimiento de las capacidades	496	7	719	10
Prestación de servicios	586	8	561	7
Costos totales de las transferencias	7 163	100	7 672	100
Costos de ejecución	658		801	
Costos de apoyo directos	460		582	
Total de costos directos	8 281		9 055	
Costos de apoyo indirectos*	519		577	
Total	8 800		9 632	

* Los costos de apoyo indirectos (CAI) se han incluido en el cuadro para ilustrar el costo total del plan de ejecución de conformidad con el principio de recuperación total de los costos.

19. Como se muestra en el cuadro 2.4, las transferencias de alimentos, las transferencias de base monetaria (TBM) y los cupones para productos siguen siendo las principales modalidades de transferencia en el plan de ejecución actualizado. Se prevé que los alimentos representen el 47 % del costo total de las transferencias, lo que supone una reducción respecto del 52 % que representaban en el plan provisional. La proporción que suponen las TBM y los cupones para productos ha aumentado en 3 puntos porcentuales hasta alcanzar el 36 %, y en algunas de las operaciones de mayor envergadura del PMA, como las del Estado de Palestina, el Líbano, la República Árabe Siria y el Sudán, se han registrado incrementos de la proporción de los costos de transferencia que corresponde a las TBM, mientras que los riesgos de seguridad y los problemas de acceso para las distribuciones de alimentos en especie siguen manteniéndose en un período de aumento de los conflictos. La proporción correspondiente a las actividades de fortalecimiento de las capacidades ha aumentado en 3 puntos porcentuales hasta llegar al 10 %, puesto que los compromisos de las oficinas en los países con los Gobiernos anfitriones se mantienen a pesar de la reducción general de las actividades operacionales.
20. Si se compara con el aumento general del 9 %, el plan de ejecución actualizado muestra incrementos notables de los costos de ejecución, que suben un 22 % hasta alcanzar los 801 millones de dólares, y de los costos de apoyo directos (CAD), que se elevan un 26 % hasta alcanzar los 582 millones de dólares. Estos aumentos siguen las tendencias de los gastos efectivos de 2024, en las que los costos de ejecución aumentaron hasta alcanzar los 707 millones de dólares, y los CAD llegaron a los 519 millones de dólares, principalmente debido a las operaciones en zonas extensas afectadas por conflictos. Dado que ambas categorías de costos incluyen proporciones importantes de costos fijos y semifijos, se ven menos influidas por los cambios en las previsiones que los costos de transferencia y ajustarlas requiere tiempo. Por otra parte, aun con la caída en los recursos, estos costos son vitales para mantener la calidad de los programas y para que las oficinas en los países cumplan las normas fundamentales en cuanto a ofrecimiento de garantías y rendición de cuentas.

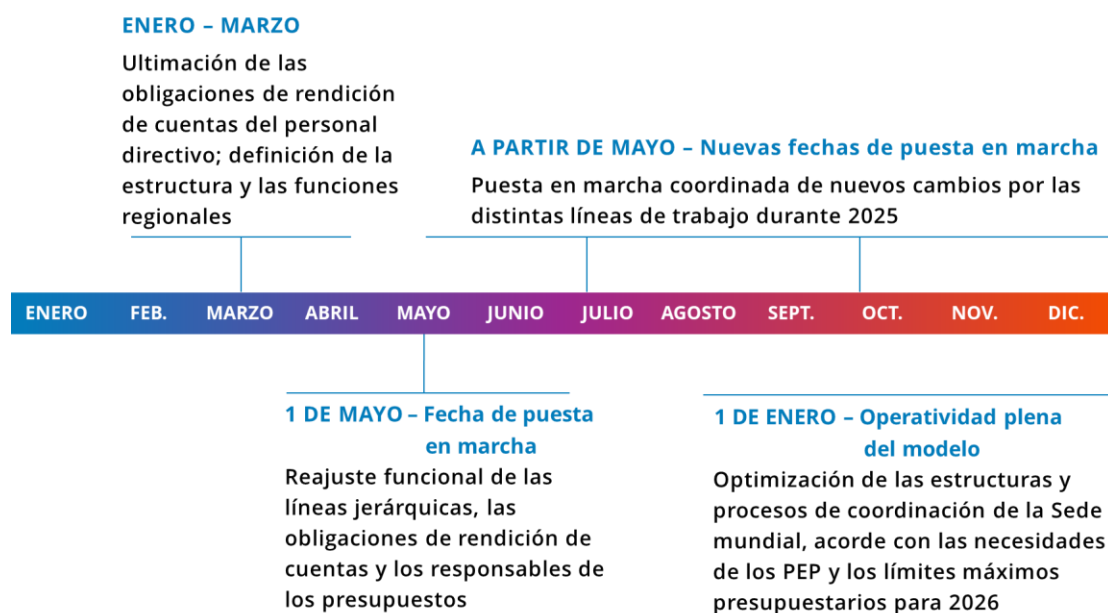
3. Apoyo a los programas y operaciones institucionales

3.1 Una "Sede mundial" integrada

21. En agosto de 2023, la Directora Ejecutiva puso en marcha un examen interno de la estructura orgánica del PMA en tres fases. Las dos primeras fases ya se han completado. Estaban centradas en la Sede del PMA y llevaron a la eliminación de un departamento y del puesto conexo de Subdirector Ejecutivo, y a la reducción del número de direcciones encabezadas por directores, que pasaron de 31 a 23.
22. La tercera fase del examen se llevará a cabo en 2025 y tiene el objetivo de empoderar a las oficinas en los países y prestarles apoyo desde una Sede mundial única. El PMA está adaptando sus despachos regionales para que funcionen como una extensión de su equipo de la Sede mundial en Roma, y pasando de tres niveles directivos a dos —con una Sede mundial dedicada a apoyar a las oficinas en los países, como se ilustra en la figura 2—.

Figura 2: El modelo de Sede mundial única

23. Los cambios se aplicarán a través de cinco líneas de trabajo interrelacionadas:
- Clarificar y reforzar las obligaciones de rendición de cuentas* de los directivos principales en un marco de rendición de cuentas sobre la gestión.
 - Fortalecer la coordinación estratégica:* Unos mecanismos de coordinación estratégica y multifuncional proporcionarán un enfoque estructurado que garantice la armonización y la colaboración con la Sede mundial y entre la Sede mundial y las oficinas en los países.
 - Mejorar la gobernanza, los protocolos, la gestión y la coordinación de las operaciones de emergencia* para conseguir una dirección más ágil y con mayor capacidad de responder en situaciones de emergencia.
 - Consolidar funciones mediante la formación de equipos mundiales* responsables de garantizar que las oficinas en los países reciban el apoyo que necesitan cuando lo necesitan.
 - Garantizar que el modelo de financiación para la Sede mundial* se ajuste a las asignaciones de recursos y cuente con los equipos funcionales mundiales necesarios para prestar apoyo a las oficinas en los países y respaldar la ejecución de los PEP por parte de dichas oficinas, y que sea un modelo eficiente, transparente y sostenible.
24. La primera línea de trabajo, relativa a clarificar y reforzar las obligaciones de rendición de cuentas, quedó finalizada durante el primer trimestre de 2025 y es la piedra angular de la ejecución de todas las demás. El calendario de ejecución se ilustra en la figura 3.

Figura 3: Calendario de ejecución del modelo de Sede mundial única, 2025

25. El marco de rendición de cuentas sobre la gestión se aprobó en marzo de 2025, y las nuevas obligaciones de los directivos de rendir cuentas entrarán en vigor el 1 de mayo de 2025, al mismo tiempo que la integración de los despachos regionales y la Sede en una única Sede mundial y la reestructuración interna necesaria de conformidad con el marco de rendición de cuentas sobre la gestión.
26. La adopción de la nueva estructura en mayo de 2025 tendrá como resultado el traspaso de algunas responsabilidades y puestos de los despachos regionales a los departamentos de la Sede mundial. Debido al calendario de la reestructuración, y a la complejidad técnica de transferir los presupuestos de los despachos regionales a los equipos funcionales, en 2025 la información sobre los presupuestos de los despachos regionales y la forma en que los mismos se utilizan seguirá desglosándose por despacho regional.
27. Con el proceso de planificación presupuestaria para 2026 ya en marcha, a partir del 1 de enero de 2026 los directores de cada función serán los encargados de preparar los presupuestos relativos a sus funciones consolidadas. El presupuesto que se presente en el Plan de Gestión del PMA para 2026-2028 estará plenamente armonizado con la consolidación de funciones derivada del proceso de reestructuración orgánica.

3.2 Contención de los costos administrativos y de apoyo a los programas

28. El presupuesto AAP aprobado para 2025, por valor de 480 millones de dólares, se basaba en una proyección de las contribuciones que las situaba en 8.000 millones de dólares. En el marco de esa aprobación se delegó en la Directora Ejecutiva la facultad de reducir el presupuesto AAP en un 10 % como respuesta a la disminución de las previsiones de financiación. En febrero de 2025, teniendo en cuenta las previsiones de contribución revisadas que se sitúan en 6.400 millones de dólares, y el compromiso del PMA con la eficacia en función de los costos, la Directora Ejecutiva aprobó iniciativas para la contención de costos destinadas a reducir los gastos AAP en un 10 %. Se anunciaron medidas específicas de contención de costos en materia de contratación, viajes, talleres y actos, formación, renovación y ampliación de las instalaciones, y adquisición de bienes y contratación de servicios que no fueran de carácter vital para la misión del PMA.

29. Se han efectuado reducciones de las asignaciones presupuestarias en toda la Sede mundial que han afectado a la totalidad de las direcciones, los despachos regionales y las oficinas mundiales. Con el fin de minimizar las consecuencias en las operaciones de primera línea, las reducciones de la financiación con cargo al presupuesto AAP para las oficinas en los países se han limitado solo a la parte no asignada del presupuesto. También han quedado exentas de las reducciones algunas partidas presupuestarias, incluidas las correspondientes a costos fijos como los gastos de funcionamiento de las instalaciones y los pagos para actividades de las Naciones Unidas financiadas conjuntamente como parte de las consignaciones centralizadas.
30. Un examen de las necesidades de financiación anuales para las prestaciones después del cese en el servicio determinó que la tasa de financiación del 133 % a fecha de 31 de diciembre de 2024 era lo suficientemente elevada como para poder reducirla en 2025. Asimismo, el incremento salarial aprobado para el personal de servicios generales que trabaja en Roma, anunciado a finales de 2024, fue inferior a lo previsto. Estos dos factores motivaron una revisión a la baja de los costos estándar de los puestos de personal que se aplican a todo el personal internacional de categoría profesional y el personal de servicios generales de la Sede, y de los devengos en concepto de prestaciones posteriores al cese en el servicio que se aplican a todo el personal local.
31. En el cuadro 3.1 se muestran el presupuesto AAP aprobado y el plan de utilización de ese presupuesto por nivel institucional, teniendo en cuenta las reducciones en los costos relacionados con los empleados y las iniciativas de contención de costos.

CUADRO 3.1: PRESUPUESTO ADMINISTRATIVO Y DE APOYO A LOS PROGRAMAS POR NIVEL INSTITUCIONAL Y DEPARTAMENTO (millones de dólares)			
Departamentos	Presupuesto original para 2025	Plan de utilización para 2025	Porcentaje de cambio
Oficinas en los países	60,3	53,5	11
Despachos regionales	95,2	86,6	9
Sede	287,4	256,3	11
Oficinas de la Directora Ejecutiva y la Jefa de Gabinete	86,0	76,8	11
Director Ejecutivo Adjunto y Jefe de Operaciones	20,1	18,2	9
Departamento de Asociaciones e Innovación	40,6	36,3	11
Departamento de Operaciones relativas a los Programas	63,8	57,1	10
Departamento del Entorno Laboral y la Gestión	77,0	67,9	12
Consignaciones centralizadas	37,0	35,6	4
Total	480,0	432,0	10

32. Aparte de los factores mencionados en el párrafo 28, los ahorros explicados en el párrafo 30 varían en función de la categoría de empleado y, por ello, los efectos son desiguales en el conjunto del PMA, de manera que las entidades del organismo en las que se observan mayores reducciones presupuestarias son las que registran una mayor reducción de los costos estándar del personal a lo largo de año.

33. Al final del primer trimestre, transcurrida una cuarta parte (el 25 %) del año, los gastos efectivos con cargo al presupuesto AAP representaban el 20 % del presupuesto AAP original aprobado y el 22 % del plan de utilización de dicho presupuesto. En comparación con el número de equivalentes a tiempo completo previstos inicialmente, se cubrieron 47 puestos de plazo fijo menos, pero había 38 empleados más con contratos de breve duración. Se observan niveles más bajos de gasto en todas las dependencias orgánicas y en la mayoría de las categorías de costos; las mayores reducciones de gastos se observan en los costos de personal, los otros costos relativos a los empleados, los viajes y el equipo informático. Aunque no todos los gastos se producen de manera uniforme a lo largo del año, el nivel de gasto en el primer trimestre indica que las medidas de contención de los costos están surtiendo efecto.

3.3 Situación de la Cuenta de igualación del presupuesto administrativo y de apoyo a los programas

34. La Cuenta de igualación del presupuesto AAP registra las diferencias entre los ingresos de PMA en concepto de CAI y los gastos con cargo al presupuesto AAP del ejercicio económico correspondiente. El saldo de esa cuenta opera como red de seguridad para cubrir el riesgo de déficit en los ingresos en concepto de recuperación de los CAI necesarios para los gastos AAP. Desde la elaboración del Plan de Gestión para 2025-2027, se ha cerrado el ejercicio económico de 2024 y el panorama de las contribuciones ha cambiado. En 2024 los ingresos efectivos en concepto de contribuciones superaron en 1.800 millones de dólares los ingresos previstos, y los gastos AAP fueron inferiores al presupuesto AAP aprobado. En consecuencia, el saldo presupuestario actualizado de la Cuenta de igualación del presupuesto AAP al 1 de enero de 2025 es 187 millones de dólares superior a lo previsto. Entretanto, las contribuciones previstas para 2025 se han reducido hasta los 6.400 millones de dólares, con lo que los ingresos previstos en concepto de recuperación de los CAI han disminuido en 92 millones de dólares. Suponiendo que el presupuesto AAP aprobado se desembolsara en su totalidad conforme a lo aprobado inicialmente, el saldo proyectado de la Cuenta de igualación del presupuesto AAP al 31 de diciembre de 2025 sería de 321 millones de dólares. El saldo de cierre podría ser incluso mayor si las medidas de contención de costos rinden fruto y el PMA logra cumplir el plan de utilización de 432 millones de dólares para 2025.

CUADRO 3.2: PROYECCIONES RELATIVAS A LA CUENTA DE IGUALACIÓN DEL PRESUPUESTO ADMINISTRATIVO Y DE APOYO A LOS PROGRAMAS (millones de dólares)		
	Previsiones contenidas en el Plan de Gestión para 2025-2027	Previsiones actualizadas
Saldo de la Cuenta de igualación del presupuesto AAP al 1 de enero de 2025*	289,1	430,4
Ingresos proyectados en concepto de recuperación de los CAI	463,0	370,8
Presupuesto AAP aprobado	(480,0)	(480,0)
Proyección del saldo de la Cuenta de igualación del presupuesto AAP al 31 de diciembre de 2025	272,1	321,2
Nivel objetivo para la Cuenta de igualación del presupuesto AAP (equivalente a cinco meses de gastos con cargo al presupuesto AAP de 2025)	200,0	200,0
Nivel mínimo de la Cuenta de igualación del presupuesto AAP (equivalente a dos meses de gastos con cargo al presupuesto AAP de 2025)	80,0	80,0

* El saldo de la Cuenta de igualación del presupuesto AAP al 1 de enero de 2025 era de 430,4 millones de dólares según el criterio de contabilización presupuestaria. Muestra el saldo de cierre de esa cuenta consignado en los estados financieros de 2024, que era de 457,1 millones de dólares al 31 de diciembre de 2024, menos 22,8 millones de dólares por concepto de órdenes de compra pendientes del presupuesto AAP de 2024 arrastrados a 2025, y menos la parte correspondiente a 2025 de las iniciativas institucionales de importancia fundamental aprobadas en el Plan de Gestión para 2024-2026, que asciende a 3,9 millones de dólares.

35. En el Plan de Gestión para 2025-2027 se aprobó el uso de la Cuenta de igualación del presupuesto AAP para cubrir cualquier diferencia que pudiera surgir entre los ingresos en concepto de recuperación de los CAI y los gastos AAP. Tomando en consideración la variabilidad de la previsión de contribuciones y el tiempo necesario para reducir los costos fijos, el PMA no incluye ninguna nueva propuesta de utilización de esta cuenta para 2025.

4. Propuestas de utilización de la parte no asignada del Fondo General

4.1 Situación de la parte no asignada del Fondo General

36. La principal fuente de ingresos para la parte no asignada del Fondo General del PMA son los ingresos de las inversiones derivados de los saldos de efectivo y los ingresos en divisas procedentes de las operaciones de tesorería, que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11.3 del Reglamento Financiero, se acreditan al Fondo General como ingresos varios. A lo largo de los años, el PMA ha utilizado el Fondo General para financiar inversiones estratégicas dirigidas a reforzar sus capacidades, su dotación de recursos y sus mecanismos de financiación. Entre los ejemplos de asignaciones aprobadas por la Junta en años anteriores figuran las destinadas a mejorar el Sistema Mundial y Red de Información del PMA, la financiación de la Cuenta de Respuesta Inmediata (CRI), la reposición del Fondo de contrapartida de las contribuciones de los nuevos donantes, el establecimiento del Fondo de Transformación para Cambiar Vidas y, más recientemente, la financiación de la puesta en práctica del modelo de movilización de fondos de particulares.
37. Al 31 de diciembre de 2024, el saldo de cierre de la parte no asignada del Fondo General ascendía a 480,8 millones de dólares. A pesar de la reducción en la previsión de ingresos, para cuyo cálculo se tuvieron en cuenta un menor nivel de inversiones y unos tipos de

interés más bajos, se prevé que el saldo seguirá siendo favorable. Por consiguiente, la dirección propone efectuar asignaciones estratégicas de los recursos del Fondo General de la manera siguiente:

- 40 millones de dólares destinados a la reposición de la red de seguridad destinada a las oficinas en los países;
- 40 millones de dólares para los costos relacionados con la gestión de la fuerza de trabajo de la Sede, y
- 70 millones para efectuar una aportación de capital única al autoseguro contra riesgos operacionales conocido como “plan de seguro cautivo”.

38. Como puede verse en el cuadro 4.1, con la actualización de los ingresos previstos y las nuevas asignaciones propuestas, el saldo de la parte no asignada del Fondo General sería de 297 millones de dólares al 31 de diciembre de 2025, cuantía que casi duplica los 150 millones de dólares de saldo considerado prudente.

CUADRO 4.1: PROYECCIONES RELATIVAS AL SALDO DE LA PARTE NO ASIGNADA DEL FONDO GENERAL <i>(millones de dólares)</i>		
	Plan de Gestión original, 2025	Plan de Gestión actualizado, 2025
Saldo a 1 de enero de 2025	414,0	480,8
Ingresos proyectados para 2025	155,0	121,1
Usos aprobados anteriormente para 2025*	154,8	154,8
Nuevos usos propuestos		150,0
<i>Red de seguridad destinada a las oficinas en los países</i>		<i>40,0</i>
<i>Gestión de la fuerza de trabajo</i>		<i>40,0</i>
<i>Reposición de fondos para el autoseguro contra riesgos operacionales</i>		<i>70,0</i>
Saldo proyectado al 31 de diciembre de 2025	414,2	297,1
Saldo prudente	150,0	150,0

* Reposición de la CRI – 75 millones de dólares; iniciativas institucionales de importancia fundamental – 30,4 millones de dólares; modelo de movilización de fondos de particulares – 20 millones de dólares; gestión de la fuerza de trabajo – 20 millones de dólares; Fondo de seguro de salud – 7 millones de dólares, y gestión de tesorería – 2,4 millones de dólares.

4.2 Red de seguridad destinada a las oficinas en los países

39. En el Plan de Gestión para 2024-2026, la Junta aprobó una asignación de 85 millones de dólares de la parte no asignada del Fondo General para que sirviera como red de seguridad para que las oficinas en los países se adaptaran a unos niveles inferiores de dotación de recursos. De este monto total, en 2024 se asignaron 60,3 millones de dólares, y a principios de 2025 se asignaron 2,4 millones de dólares, de modo que el saldo corriente se sitúa en 22,3 millones de dólares. Aproximadamente la mitad de las asignaciones efectuadas hasta ahora han sido para apoyar planes de acción sobre garantías de control en materia de riesgos en esferas como la gestión de la identidad, la selección de beneficiarios y la calidad de los datos; la cuarta parte se ha destinado a cubrir los costos de compensación para los

asociados cooperantes, y el resto se ha dedicado a cubrir el costo de los ajustes en la dotación de personal y costos operacionales fijos como los de los alquileres.

40. Después de la aprobación del Plan de Gestión para 2025-2027, las previsiones globales de contribución del PMA se han reducido en un 20 %. Esto tendrá consecuencias directas en la mayor parte de las oficinas en los países y reducirá el volumen de las operaciones y de la fuerza de trabajo contratada a nivel locales. A fin de mantener un nivel similar de apoyo para las oficinas en los países mientras estas se adaptan a un nivel inferior de dotación de recursos, el PMA propone imputar 40 millones de dólares de la parte no asignada del Fondo General a recapitalizar la red de seguridad destinada a las oficinas en los países.
41. Al igual que en 2024, las asignaciones para las oficinas en los países se basarán en los criterios para establecer prioridades detallados en el Plan de Gestión para 2024-2026. Con arreglo a estos criterios se asignará prioridad a las actividades de las oficinas en los países que mantengan el nivel de calidad de la asistencia, cumplan las normas en materia de garantías y dirijan la asistencia a los beneficiarios de forma eficaz en un contexto de limitación de recursos. También se asignará prioridad a apoyar los procesos de reestructuración de la fuerza de trabajo contratada a nivel local, a introducir medidas de ahorro de costos y a cubrir los costos fijos durante la reducción de las operaciones o los déficits de financiación.
42. Los fondos se canalizarán a través de los PEP pero no se utilizarán para transferencias directas de alimentos ni efectivo, ni para actividades de los programas como las de fortalecimiento de las capacidades o prestación de servicios. Todas las asignaciones deberán ser aprobadas por la Directora Ejecutiva, que utilizará las estructuras establecidas de gobernanza presupuestaria según proceda.

4.3 Gestión de la fuerza de trabajo

43. El PMA, en el contexto de reducción de su financiación, y reconociendo la necesidad de garantizar unos medios adecuados y mantener la capacidad para llevar a cabo operaciones vitales, ha ampliado el alcance y la escala de diversas iniciativas encaminadas a adaptar y estabilizar la fuerza de trabajo en vista del nivel inferior de financiación. Dichas iniciativas afectarán a los empleados sea cual sea su tipo de contrato y su categoría dentro del organismo. Las medidas para reducir los costos relacionados con los empleados abarcan, entre otras cosas, cancelar las nuevas contrataciones, eliminar puestos y reubicar a los empleados pendientes de asignación, demorar los ascensos y rescindir contratos. Los empleados y los directivos recibirán apoyo a lo largo de todo el proceso mediante comunicaciones específicas, un programa de apoyo a los empleados y otros recursos.
44. Las medidas que se están adoptando en 2025 son necesarias para lograr durante el año un 10 % de ahorro de los costos AAP y comenzar 2026 con una fuerza de trabajo acorde con la financiación prevista de 6.400 millones de dólares. A lo largo de 2025, el PMA seguirá evaluando las consecuencias de la evolución de la situación relativa a la financiación y hará el seguimiento de las medidas que se estén adoptando con el fin de fundamentar modificaciones o nuevas medidas que puedan ser necesarias para estabilizar la fuerza de trabajo.
45. En febrero de 2025, el PMA prorrogó la suspensión de las contrataciones para la Sede mundial que se había iniciado en octubre de 2023 y la ha ampliado para que abarque las operaciones en todo el mundo. Las posibles excepciones están estrictamente limitadas a actividades vitales para las misiones y a las emergencias coordinadas a nivel central. Con la prórroga y ampliación de esta suspensión, el PMA tendrá más tiempo para adoptar decisiones fundamentadas sobre dotación de personal que se ajusten a la evolución del panorama de financiación. La suspensión se mantendrá hasta nuevo aviso.

46. A fin de dar más tiempo para la adopción de decisiones fundamentadas sobre la dotación de personal y evaluar las estructuras existentes, el período de transición para implementar el marco de dotación de personal del PMA se ha ampliado un año, esto es, hasta el final de 2026. Este marco, puesto en marcha en 2021, se creó para garantizar que las modalidades contractuales se ajustaran mejor al tipo y la duración de la función desempeñada, en particular en los casos en que utilizaran contratos de breve duración para cubrir necesidades a largo plazo. La decisión de prorrogar el período de transición se ha adoptado en reconocimiento del actual contexto mundial, que pone al organismo en la tesitura de no poder contraer obligaciones en materia de personal a largo plazo.
47. En 2024, el PMA elaboró y publicó un marco especial en el que se proporcionaban orientaciones concretas relacionadas con la eliminación de puestos en la Sede mundial y aprobó medidas especiales para los empleados nacionales que trabajaban sobre el terreno cuyos contratos se habían visto afectados por las reducciones de personal. Sobre la base de las nuevas necesidades que se prevé deriven de la armonización, y aplicando las enseñanzas extraídas en 2024, el marco y las medidas especiales se han actualizado y su plazo se ha ampliado hasta el final de 2025.
48. Los empleados internacionales de categoría profesional sujetos a rotación, cuando no se les ha asignado un puesto, se mantienen en nómina durante un período máximo de 12 meses mientras solicitan un puesto a través del proceso de reasignación. Esto permite que el PMA se asegure de mantener una fuerza de trabajo cualificada y experimentada y tenga capacidad interna para cubrir las necesidades de personal de refuerzo inmediato en casos de emergencia. Se están realizando esfuerzos para destinar a los empleados pendientes de asignación en todo el mundo a puestos temporales para aprovechar sus capacidades y competencias en actividades prioritarias.
49. Durante 2025, el PMA propondrá medidas excepcionales de separación del servicio de mutuo acuerdo, sujetas a condiciones de admisibilidad más amplias que las ofrecidas hasta ahora para que pueda optar a ellas una gama más amplia de personal. Asimismo, como transición de cara a 2026, se incrementará progresivamente la no renovación de los contratos de breve duración. Estas dos medidas van dirigidas de forma específica a reducir los efectivos de empleados de categoría profesional antes de recurrir quizá a otras medidas.
50. Se cuenta con varias fuentes de financiación para cubrir el costo de ajustar la fuerza de trabajo a las perspectivas futuras de financiación del PMA. En el caso del personal de contratación local de las oficinas en los países, los costos se sufragan con cargo a provisiones, a la iniciativa institucional de importancia fundamental relativa al fondo de indemnización por cese en el servicio, a los PEP y a la red de seguridad destinada a las oficinas en los países. Para la totalidad del personal internacional de categoría profesional en todo el mundo y el personal local de la Sede mundial, los costos se sufragan con una asignación incorporada a los costos estándar de personal más una cuantía de 20 millones de dólares con cargo a la parte no asignada del Fondo General conforme a lo aprobado en el Plan de Gestión para 2025-2027. La petición de una cuantía de 20 millones de dólares se basó en el objetivo de adaptar el personal internacional de categoría profesional de todo el mundo y el personal local de la Sede mundial a un nivel de financiación estable de 8.000 millones de dólares; esa suma debería utilizarse para financiar un número de miembros del personal internacional de categoría profesional pendiente de asignación mayor de lo normal y las indemnizaciones por cese en el servicio.
51. Ante la disminución de las proyecciones de financiación y la expectativa de que la financiación se estabilizará en 6.400 millones de dólares en los próximos años, habrá que reducir el número de empleados en todas las categorías de costos, mientras que el número de miembros del personal internacional de categoría profesional pendientes de asignación

superará las proyecciones iniciales. Se propone una suma de 40 millones de dólares para financiar los costos asociados a la reducción de la fuerza de trabajo de la Sede mundial, incluidos los costos de administrar las reducciones de personal. Con esa suma se podrían costear aproximadamente 400 puestos pendientes de asignación durante seis meses, las indemnizaciones por cese en el servicio de unos 325 miembros del personal, o una combinación de ambas cosas para un número menor de miembros del personal. Cabe la posibilidad de que la suma adicional no se utilice en su totalidad en 2025 y quede disponible para cubrir costos similares en 2026, lo que permitiría llevar a cabo un proceso controlado de reestructuración de la fuerza de trabajo.

4.4 Reposición de fondos del plan de seguro cautivo

52. El PMA gestiona su seguro de mercancías a través de un plan de retención de autoseguros que se conoce como “el plan de seguro cautivo”. Este plan funciona como una compañía de seguros, es decir, cobra primas, liquida reclamaciones, contrata reaseguros y aplica medidas de recuperación a los terceros responsables. Sus actividades financieras se gestionan a través de una cuenta especial exclusiva en la que se registran los ingresos por concepto de primas, las recuperaciones de fondos, los gastos, los activos, los pasivos y los ingresos derivados de las inversiones.
53. En 2017, la cobertura del plan de seguro cautivo se amplió de modo que las mercancías quedan aseguradas desde que el PMA las recibe hasta que se entregan a los Gobiernos o asociados o se distribuyen a los beneficiarios. La cobertura también se amplió para que abarcara pérdidas que las compañías de seguros comerciales generalmente no aseguran, como las pérdidas relacionadas con la guerra terrestre³. Estos cambios incrementaron considerablemente la cartera de riesgos del plan de seguro cautivo. A pesar de ello, el plan ha proporcionado de forma ininterrumpida una cobertura flexible con primas bajas y ha permitido la pronta⁴ liquidación de las reclamaciones, minimizando con ello las perturbaciones en las operaciones. Cuando el plan de seguro cautivo ha acumulado fondos por una cuantía superior a la que la Secretaría considera necesaria para su funcionamiento, el superávit de fondos se transfiere al PMA para otros usos, con sujeción a la aprobación de la Junta. La última transferencia de este tipo, por una cuantía de 20 millones de dólares, se efectuó en 2021, y los fondos se depositaron en la CRI⁵.
54. El plan de seguro cautivo, aunque reasegura sus riesgos externamente, retiene la totalidad de algunos, como los derivados de la guerra terrestre, porque son riesgos que los seguros comerciales normales en general no cubren⁶. En junio de 2023, la Secretaría informó a la Junta de que podría ser necesaria una reposición de fondos para cubrir las pérdidas previstas relacionadas con el conflicto en el Sudán⁷. Ese año las pérdidas mencionadas acabaron por ascender a 37 millones, y el plan de seguro cautivo pudo hacer frente a sus obligaciones de 2023 gracias a que su nivel de capitalización era suficiente, de modo que no se consideró necesaria una reposición de fondos.
55. Actualmente la suficiencia del capital del plan de seguro cautivo se ha deteriorado considerablemente. La solvencia de este plan, es decir, la capacidad de atender sus obligaciones a largo plazo y absorber pérdidas inesperadas, se ha debilitado a causa de un

³ “Plan de Gestión del PMA para 2018-2020” (WFP/EB.2/2017/5-A/1Rev.1).

⁴ Las reclamaciones por pérdidas que no requieren comprobación se liquidan trimestralmente.

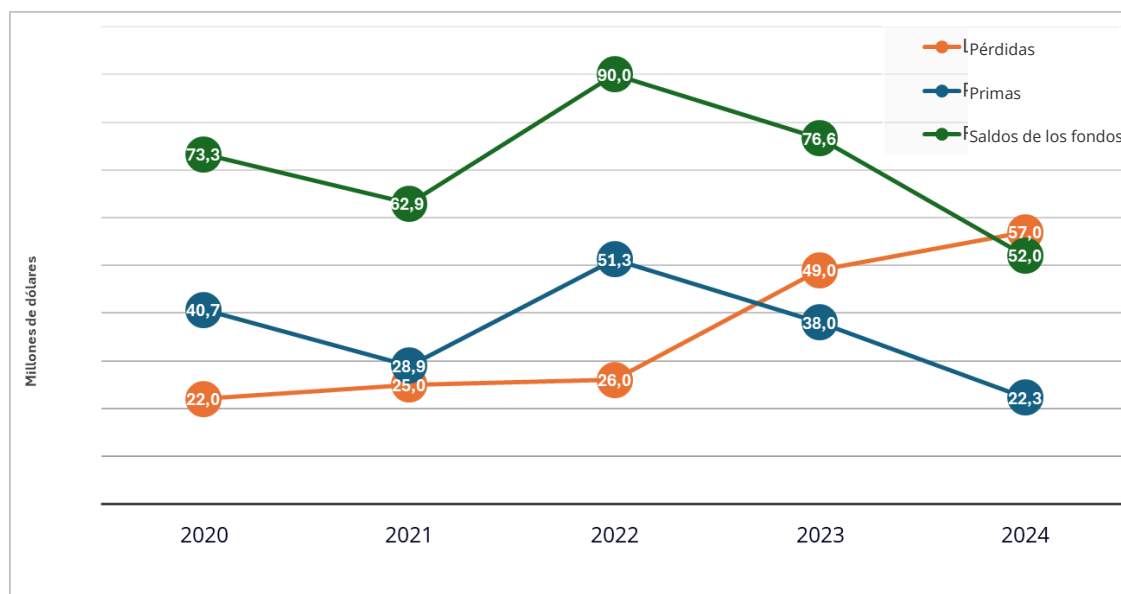
⁵ “Decisiones y recomendaciones del período de sesiones anual de 2021 de la Junta Ejecutiva” (WFP/EB.A/2021/13), “Utilización del superávit de la Cuenta especial de autoseguro”.

⁶ La Secretaría está estudiando otras opciones de cobertura.

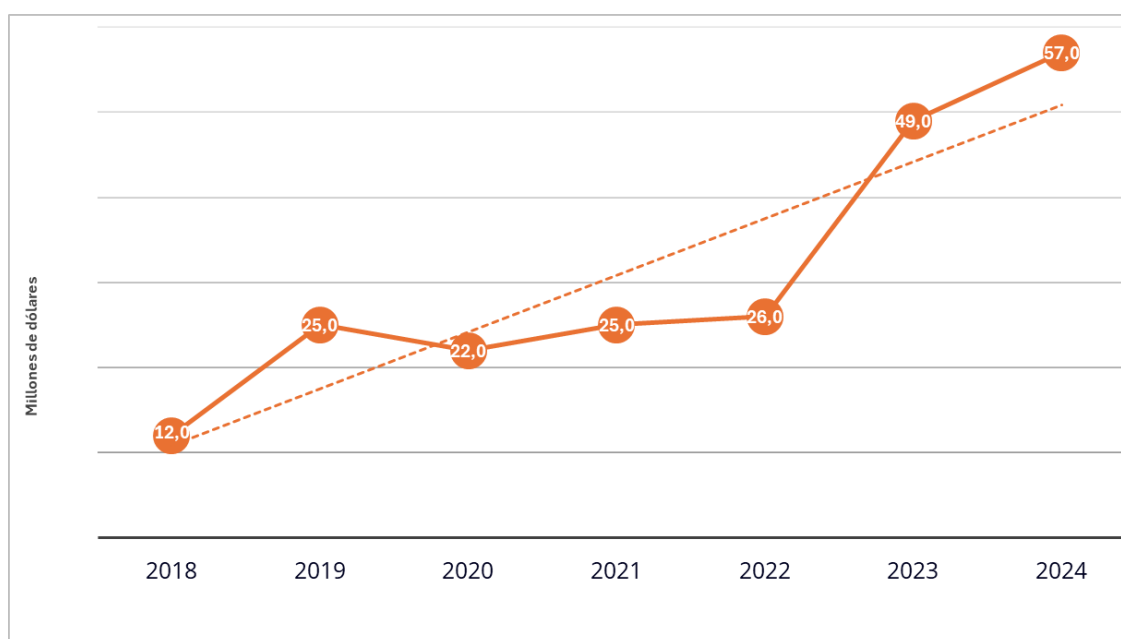
⁷ “Utilización de la reserva disponible de la Cuenta de igualación del presupuesto administrativo y de apoyo a los programas” (WFP/EB.A/2023/6-J/1).

nivel sin precedentes de pérdidas relacionadas con las guerras debidas a los acontecimientos geopolíticos de los últimos dos años, a lo que se une la reducción de los ingresos por concepto de primas que se atribuye a los problemas de financiación de la Secretaría y que se prevé que lleve a la reducción de las actividades operacionales. También han influido en el aumento de las pérdidas otros factores operacionales como el rechazo de mercancías por parte de algunas autoridades, las limitaciones en materia de acceso por razones de seguridad, y las demoras en la ejecución en diversas operaciones (figura 4).

Figura 4: Plan de autoseguro cautivo: pérdidas, primas y saldos de los fondos, 2020-2024



56. Entre 2018 y 2022, el nivel medio de pérdidas anuales fue de aproximadamente 20 millones de dólares (figura 5). En 2023, el nivel global de pérdidas aumentó hasta los 49 millones de dólares, principalmente a causa de las pérdidas relacionadas con el conflicto en el Sudán. En 2024, las pérdidas siguieron aumentando hasta llegar a unos 57 millones de dólares debido a las situaciones de conflicto en la Franja de Gaza, Myanmar, el Sudán y la República Árabe Siria. Solo en los dos primeros meses de 2025 se han perdido mercancías por valor de más de 20 millones de dólares en zonas de conflicto, particularmente en la República Democrática del Congo y la Franja de Gaza.

Figura 5: Historial de pérdidas, 2018-2024 (millones de dólares)

57. El plan de seguro cautivo, si bien tiene límites establecidos para el pasivo que fijan las cantidades máximas que puede desembolsar en relación con categorías concretas de pérdidas⁸, procura liquidar todas las reclamaciones legítimas si los fondos lo permiten. Todas las pérdidas que el seguro no reembolsa deben cancelarse de conformidad con las directrices de la reglamentación financiera del PMA. En estos casos, las oficinas en los países no pueden ejecutar del todo sus programas y registran un déficit equivalente a la pérdida, que es asumida por los programas en los países. Se considera que el mecanismo para fijar límites para categorías concretas de pérdidas es un último recurso, ya que la imprevisibilidad de las pérdidas en los distintos países y en diferentes momentos del año complica la liquidación equitativa de las reclamaciones.
58. Para garantizar la salud financiera y la sostenibilidad a largo plazo del plan de seguro cautivo, la Secretaría está estudiando medidas adicionales para proteger su solvencia. Esto es cada vez más importante debido a la volatilidad e imprevisibilidad de las pérdidas, las dificultades que pueden derivarse de reclamaciones de valor elevado, y la limitación actual de las entradas de fondos por concepto de primas, especialmente en un contexto de reducción del volumen de envíos de mercancías. La Secretaría, para mitigar estos riesgos, está evaluando opciones como recurrir a la utilización de mecanismos alternativos de reaseguros para obtener protección contra pérdidas en las esferas más expuestas a los riesgos, y examinando la suficiencia de las cuantías de las primas que se aplican al PMA para asegurarse de que estén alineadas con los riesgos efectivos que se suscriben.

⁸ Actualmente los límites del plan de seguro cautivo están fijados de la forma siguiente:

- 25 millones de dólares para cualquier incidencia y para el monto global anual en concepto de pérdidas o daños causados por huelgas, revueltas y disturbios civiles, así como por riesgos relacionados con la guerra terrestre;
- 20 millones de dólares para una sola incidencia y para el monto global anual en concepto de pérdidas o daños causados por el empaquetado o la preparación insuficientes o inadecuados, el vicio o naturaleza propios del material objeto de seguro, y defectos del producto de cualquier naturaleza, y
- 4 millones de dólares para una sola incidencia y para el monto global anual en concepto de pérdidas o daños debidos a demoras o almacenamientos prolongados a causa de los cuales los productos han caducado.

59. La frecuencia y la gravedad cada vez mayores de las pérdidas relacionadas con conflictos son reflejo del deterioro del entorno geopolítico mundial, y todo parece indicar que la tendencia se mantendrá. La Secretaría, para responder a este y otros riesgos, ha realizado una evaluación general de la solvencia para determinar las necesidades de financiación a corto, medio y largo plazo del plan de seguro cautivo. La evaluación forma parte de la estrategia operativa y el proceso de planificación del plan de seguro cautivo, y se lleva a cabo de forma periódica o cuando se produce un caso de pérdidas importantes. En ella se tienen en cuenta el historial de exposición al riesgo y los perfiles de riesgos específicos con arreglo a un futuro horizonte temporal.
60. La Secretaría, tras el incidente de 2023 en el Sudán, revisó su evaluación del riesgo y de las necesidades globales de solvencia, y estimó que el nivel mínimo de capital del plan de seguro cautivo debería ser de 72 millones de dólares. En el período transcurrido desde entonces, ha actualizado la valoración que hace periódicamente de la solvencia global, que ha sido revisada y validada por actuarios externos, y estima que, con la frecuencia creciente de los incidentes de pérdidas causados por conflictos, y las proyecciones de por lo menos dos incidentes de este tipo al año, el plan de seguro cautivo requerirá 118 millones de dólares en 2025, 137 millones de dólares en 2027, y 139 millones de dólares en 2029 para atender sus obligaciones.
61. La Secretaría, para garantizar que el plan de seguro cautivo mantenga su solvencia y su capacidad de apoyar las operaciones vitales del PMA en entornos inestables, propone que se efectúe una aportación de capital única al plan por valor de 70 millones de dólares procedentes de la parte no asignada del Fondo General. Esta reposición de fondos se propone para tener en cuenta los riesgos actuales del plan de seguro cautivo y no los riesgos adicionales aprobados por la Junta en 2024⁹.

⁹ "Decisiones y recomendaciones del segundo período de sesiones ordinario de 2024 de la Junta Ejecutiva" (WFP/EB.2/2024/12).

Lista de las siglas utilizadas en el presente documento

AAP	(presupuesto) administrativo y de apoyo a los programas
CAD	costo de apoyo directos
CAI	costo de apoyo indirectos
CRI	Cuenta de Respuesta Inmediata
PEP	plan estratégico para el país
TBM	transferencia de base monetaria